



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 114/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-0001656-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite electrónico de referencia, el Sr. Fiscal General Adjunto de Gestión, Dr. Pablo Esteban Garcilazo solicita la renovación del pase en Comisión de Servicios del agente Rodrigo Emmanuel Galasso, para prestar funciones en la Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo dependiente de ese Ministerio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante el MEMO2 N° 1872/21 - SISTEA que el agente Galasso se encuentra asignado con el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en la Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, conforme Resolución Presidencia N° 894/18. Previo a ello por Res. Presidencia N° 687/18 fue incorporado al Cuerpo Móvil Jurisdiccional dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas. A su vez, mediante la Resolución de Presidencia N° 400/19 se le otorgó pase en Comisión de Servicios al Ministerio Público Fiscal, por el término de un año, prorrogada oportunamente por la Resolución de Presidencia N° 129/2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Art. 1º: Prorrogar el pase en Comisión de Servicios al agente Rodrigo Emmanuel Galasso, Legajo N° 1461, al Ministerio Público Fiscal, a partir del vencimiento de la prórroga concedida mediante la Res. Pres. N° 129/2020 y por el término de un (1) año.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Ministerio Público Fiscal, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 114/2021